

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16953** ORDEN de 24 de julio de 1974 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se cita al Guardia 1.º de la Guardia Civil don Angel Mata Martínez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 259), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Conserje en la Caja de Ahorros Municipal de Vigo al Guardia 1.º de la Guardia Civil don Angel Mata Martínez, con destino en la 631.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Vigo. Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El citado Guardia 1.º, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 89).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1974.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16954** ORDEN de 19 de julio de 1974 por la que se acuerda el cese de don Benjamín Fernández Castro en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria don Benjamín Fernández Castro, por pase a otro destino, este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de Justicia Municipal de Soria, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**16955** ORDEN de 20 de julio de 1974 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Ramón García Arozamena, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales, y accediendo a lo solicitado por don José Ramón García Arozamena, Juez comarcal de Solsona (Lérida),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comerciales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de julio de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**16956** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Rafael Maldonado Cabrera.

De conformidad con el informe de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, con esta fecha, se declara jubilado por imposibilidad física de acuerdo con lo establecido en el artículo 88.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, a don Rafael Maldonado Cabrera, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Camas (Sevilla), por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**16957** RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace público el nombramiento de Auxiliares de Oficina en dicho Organismo autónomo.

Cumplidos todos los trámites previstos en la convocatoria de 9 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), relativa a las pruebas selectivas para Auxiliares de oficina del Canal de Isabel II, mediante el sistema de oposición restringida, procede, una vez que por la Dirección General de la Función Pública, se ha asignado a los aspirantes aprobados el número de inscripción en su Registro de Personal la publicación de los nombramientos efectuados por el orden obtenido en las citadas pruebas selectivas, según lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 2043/1971:

Gea Alvarez Juan.—TO10P13A0226P.  
Prieto Pintos, Anastasio.—TO10P13A0227P.  
Fernández Gómez, Eduardo.—TO10P13A0228P.  
Terrón Moreno, Luis Juan.—TO10P13A0229P.  
Sajdaña Egido, Miguel Angel.—TO10P13A0230P.  
Badia Roger, José María.—TO10P13A0231P.  
Díaz Calzo, Diego.—TO10P13A0232P.  
Ariza Hernán, Victoriano.—TO10P13A0233P.  
Vadillo Vadillo, Pedro.—TO10P13A0234P.  
López Rodríguez, Domingo.—TO10P13A0235P.  
Ayala Tamayo, Luis.—TO10P13A0236P.  
Esteban Pinilla, Santiago.—TO10P13A0237P.  
Garrido Mora, Manuel.—TO10P13A0238P.  
Peñas Alcubilla, Luis.—TO10P13A0239P.

Cifuentes Palomar, Alfonso.—TO10P13A0306P.  
 Daza González, Francisco.—TO10P13A0301P.  
 Díaz Fernández, Florencio.—TO10P13A0302P.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Delegado-Presidente, Luis Ubach y García-Ontiveros.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**16958** ORDEN de 30 de julio de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Delineantes del Ministerio de la Vivienda a los opositores aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1973 y se confieren destinos a los mismos.

Hmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio del año en curso la relación de aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Delineantes de este Ministerio, con-

vocadas por Orden de 27 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre), aportada por los interesados, dentro del plazo reglamentario, la documentación exigida y vistas las peticiones de destino formuladas por los mismos, Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2 de la de Funcionarios Civiles del Estado, ha acordado:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Delineantes de este Departamento a los opositores que se citan, con expresión del destino adjudicado, así como número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esta Subsecretaría para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento			Apellidos y nombre	Destino
		D.	M.	A.		
1	A04VI000107	18	9	1934	Lillo García-Cano, Javier	DP-La Coruña.
2	A04VI000108	15	2	1948	Palacios Asumendi Jesús	DP-Lugo.
3	A04VI000109	10	1	1942	Tomé Azuar, Emiliano R.	DP-Pontevedra.
4	A04VI000110	23	8	1950	Munoz Durán, José María	DP-Sevilla.
5	A04VI000111	10	4	1950	Ranz Ruete, Fernando	DP-Salamanca.
6	A04VI000112	3	2	1947	Rodríguez Fernández Miguel Roberto	DP-Orense.
7	A04VI000114	22	3	1953	Heyes Alonso, Manuel D.	DP-Baleares.
8	A04VI000113	18	2	1947	Viñolo Muñoz, Francisco	DP-Almería.
9	A04VI000115	18	1	1947	González Carrasco, Julio	DP-Toledo.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16959** RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Criminología y turno directo y libre.

Para cumplimentar lo dispuesto en la norma 7.ª de la Orden ministerial de 8 de marzo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo último, por la que fué convocada oposición al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Criminología y turno de oposición directa y libre.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido, como Presidente del mismo, por el Director general de Instituciones Penitenciarias, del que formarán parte, como vocales, don Pedro Antonio Mateos García, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios; don José María Rodríguez Devesa, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio Tavera Benito, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en la especialidad de Criminología y Secretario de la Inspección General Penitenciaria, y don Miguel López Requena, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que actuará de Secretario; nombrándose vocal suplente a don Alberto Laguna Arrazola, funcionario del Cuerpo Técnico, en la especialidad de Criminología, en el Centro Penitenciario de Detención de

Hombres de Madrid, y Secretario suplente a don José Sesma Quintana, funcionario excedente del Cuerpo Técnico en la especialidad de Criminología y Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Director general, Juan José Barrenechea de Castro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**16647** RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en turno restringido y libre, al concurso-oposición para ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación, convocado por Resolución de 20 de marzo de 1974. (Continuación.)

Lista provisional de opositores admitidos para la Escala de Servicio de Telecomunicación (continuación).